



Contribución al Examen Periódico Universal (EPU) a realizarse a la Republica de Cuba

**Consejo de Derechos Humanos
de las Naciones Unidas**

**Secretaria de Género, Equidad y Diversidad del
Plenario Intersindical de Trabajadores-
Convención Nacional de Trabajadores
PIT-CNT Uruguay**

Setiembre 2012



La Secretaria de Género, Equidad y Diversidad perteneciente a la Central Sindical Única de nuestro país (PIT-CNT 1984), defiende desde su creación los intereses generales y particulares de todos y todas los trabajadores y trabajadoras del Uruguay. Al ser una organización sindical, plural, solidaria, independiente, democrática, antiimperialista e internacionalista, defendemos los intereses de todos nuestros afiliados (350.000) y en particular trabajamos sobre todo tipo de discriminaciones en el mercado de trabajo.

Nuestra secretaria funciona semanalmente, en el local central del PIT-CNT participando más de 18 sindicatos y federaciones donde abordamos todos los temas de igualdad de género y diversidad. Trasversalizamos el programa y las políticas sindicales de nuestra Central.

Temas como la equidad salarial, la igualdad de oportunidades en el trabajo, la negociación colectiva con perspectiva de género, el acoso sexual laboral, la violencia domestica, y el aborto legal, son algunos de ellos.

La Secretaria de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT trabaja por la promoción de una sociedad equitativa y no discriminatoria. Cuenta con una amplia trayectoria en defensa de los derechos humanos de las mujeres, por el logro de avances en materia laboral, participación en todos los ámbitos, así como la equidad laboral y social de todos los colectivos. Integramos la Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCCCS) y trabajamos en forma conjunta con todas las organizaciones sindicales y sociales con las que tengamos objetivos comunes a nivel internacional.

Entre las actividades que hemos realizado se encuentra la de acompañar la solicitud de libertad para los 5 presos cubanos en Estados Unidos, por razones políticas. En esta campaña, hemos mantenido entrevista con la Embajada de Estados Unidos en Uruguay haciendo entrega de una petición que permita el derecho a visita humanitaria a Olga Salanueva y Adriana Pérez. Apoyamos especialmente el derecho a la maternidad de Adriana Pérez, y la solicitud para que se posibiliten los mecanismos que aseguren los derechos sexuales y reproductivos que son parte inherente de los derechos humanos.

Dirección: Jackson 1283- Montevideo Uruguay
Teléfono: (598) 24096680/24092267 int.- 106
Correo electrónico: Secgeneropitcnt@gmail.com
Pagina Web: www.pitcnt.org.uy
Secretaria General: Beatriz Fajian
Responsables: Alma Fernández
Adriana Lado



La secretaria de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT manifiesta su respaldo y reconocimiento al proceso llevado adelante en Cuba en lo que respecta al pleno goce de los derechos políticos, civiles, económicos y sociales de sus habitantes y su intención es contribuir al EPU que se realizara a la Republica de Cuba en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Consideraciones:

El triunfo de la Revolución Cubana permitió al pueblo alcanzar su independencia y el pleno disfrute de los derechos humanos para todos y todas, así lo consagro en su Constitución donde se reconocen: el derecho a la vida, a la libertad, al trabajo, al descanso, a la seguridad social, a la inviolabilidad del domicilio, el derecho a la debida justicia con plenas garantías, el derecho a que no se ejerza violencia ni coacción para forzar la declaración, y a las condiciones de igualdad.

Además se esta trabajando en la modificación del Código Penal, de Familia, del Trabajo, que están orientados al avance en los derechos y garantías.

El pueblo cubano a seguido revindicando y defendiendo la Revolución lo que hizo posible el disfrute de los derechos políticos, económicos y sociales de su población, asegurando la libre determinación, la paz, y un orden democrático y equitativo.

Desde el 2009 al 2012, Cuba continúa transitando por un proceso permanente de transformaciones con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más justa, libre e independiente siempre construida y refrendada por su pueblo.

La Secretaria de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT junto con las organizaciones sociales populares uruguayas, hemos condenado la política de hostilidad, bloqueo y agresión que han sostenido los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos contra Cuba.

El bloqueo norteamericano, que en el 2011 recibió la 20ª condena por parte de la Asamblea de las Naciones Unidas, es una violación a los más elementales derechos humanos y ha sido un obstáculo para la libertad de los cubanos y cubanas, esta política viola los más elementales derechos de este pueblo.

Cuba ha mantenido un alto nivel de colaboración con los procedimientos y mecanismos no discriminatorios y la aplicación Universal de las Naciones Unidad en materia de Derechos Humanos.

Destacamos en materia internacional

- Eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer, por motivos raciales, a la discriminación en la educación, protección a los derechos de niños y niñas, eliminación de la tortura y protección contra la desaparición forzada.
- Diversos instrumentos de protección de los derechos vinculados al mundo del trabajo a partir de la ratificación del Convenio 89 de la OIT, así como el Convenio 100 (igualdad de remuneración), Convenio 111 (no discriminación en el trabajo), 183 (protección a la maternidad), entre otros.

Cuba se sitúa en los primeros lugares en America Latina junto con Uruguay y Brasil y estando bastante mas delante de Estados Unidos, Alemania y el Reino Unido, entre otros.

Los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras y de los sindicatos no solo están contenidos en la Constitución, sino en el Código de Trabajo y en la legislación vigente.

- Julio 2008 - Convención de las Naciones Unidas sobre la corrupción.
- Febrero 2009 - Ratificó la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada.
- Febrero 2012 - Recomendación 200 de OIT sobre VIH-SIDA y el mundo del trabajo.
- Convención sobre la Eliminación sobre toda forma de Discriminación contra la Mujer.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación Racial.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativos a la venta, la prostitución y la utilización de niños y niñas en la pornografía.
- Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativos a la participación en conflictos armados.
- Convención Internacional sobre la Represión y Castigo del crimen del Apartheid.
- Convención de la UNESCO contra la discriminación en la Educación.
- Convención contra la tortura y otros tratos y/o penas, crueles, inhumanos o degradantes.
- Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de mercenarios.
- Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Igualdad y no discriminación.

Cuba ha impulsado numerosas medidas e iniciativas en los últimos 4 años con vista en continuar avanzando con el amplio disfrute de todos los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de la igualdad, y sin discriminación por motivo alguno.

Estas medidas incluyen niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados y reclusos, además de combatir la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género

Derecho a la vida, a la libertad, y seguridad de la persona.

En Cuba no se ha dictado ninguna sanción de pena de muerte por los tribunales desde el informe anterior al EPU. En Abril del 2009 el Consejo de Estado decidió conmutar la sanción de muerte y fue sustituida por 30 años de prisión, no existe hoy en el país ninguna condena de pena de muerte.

Derecho a la libertad religiosa y de creencia.

No existe la discriminación por motivos religiosos. Son alrededor de 400 religiones e instituciones religiosas basadas en el credo de sus feligreses las que desarrollan sus actividades sin interferencia alguna del Estado. Todas disponen de Templo y Casas-Cultos donde realizan sus actividades regularmente sin ningún impedimento.

Derecho a al salud, educación, alimentación y cultura

Cuba sigue garantizando el acceso universal y gratuito a la Salud Pública.

En 2011 alcanzo una tasa de mortalidad infantil de 4.9 (la mas baja en America Latina y el Caribe) y ese mismo año la mortalidad materna fue de 40.6 por cada 100.000 (una de las mas bajas a nivel internacional)



En el informe de Seguimiento de la Educación para Todos de la UNESCO (2011) se reconoce a Cuba con un desarrollo educacional alto y lo ubica en el 14° lugar en el mundo en su índice la Educación para Todos.

Cubanas y cubanos tienen el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria.

Constituye una cuestión de Seguridad Nacional. Fue firme la política del Gobierno para avanzar sobre este tema, a pesar del bloqueo económico de los Estados Unidos.

Se han tomado nuevas medidas para implementar las recomendaciones del Relator Especialista en su visita en el año 2007

Cooperación y solidaridad de Cuba para con el Uruguay

Uruguay ha sido un gran beneficiario de la solidaridad de Cuba.

En 2007 con la colaboración de especialistas, médicos y técnicos cubanos se inauguró el Centro Oftalmológico José Martí, donde se han realizado hasta el momento más de 40.000 operaciones donde uruguayos y uruguayas han recuperado su visión.

También se inauguró recientemente el Laboratorio de Ortopedia Técnica que permite la atención a la población en el marco del Programa Nacional de Discapacidad.

La Escuela Latinoamericana de Medicina mantiene un fuerte vínculo de colaboración con la Universidad de la República, desarrollando actividades de investigación, intercambio académico y apoyo a la docencia.

Desarrolla también tareas de cooperación en materia educativa, aportando su experiencia con sus programas de alfabetización. El Uruguay recibe de Cuba e implementa el programa “En el País de Varela” en el marco del Plan Nacional de Emergencia Social a partir del 2007, con más de 4000 uruguayos y uruguayas participantes.

El carácter humanitario de la Revolución Cubana se manifiesta claramente en las políticas de cooperación internacional que ha desplegado hacia el mundo.

A partir del 2009 se viabilizan una serie de transformaciones que consolidan un camino de mayor justicia, libertad, independencia, solidaridad y pleno desarrollo de la calidad de vida del pueblo cubano. Es así que se ha cumplido con las recomendaciones emanadas del Primer Ciclo del Examen Periódico Universal del 2009, aceptando e implementando alto número de sus recomendaciones.

Los elementos expuestos en el presente documento, junto con los indicadores en materia sanitaria, educativa, y alimentaria reflejan los avances de la Revolución Cubana y el pleno goce de los derechos humanos de sus habitantes.

Ha mantenido una actitud cooperativa, constructiva y solidaria con todos los estados en el marco del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Así mismo seguiremos denunciando junto a nuestra Central Sindical (PIT-CNT), las injustas campañas políticas y mediáticas orientadas a debilitar el proceso revolucionario y la ilegal ocupación de una porción del territorio cubano por parte de Estados Unidos, donde opera un centro de tortura y crímenes